

# EL CORREO

AÑO II.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administración, 5 pesetas trimestre; por medio de comisionado, 5'50: Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15; Países fuera de la Union postal, 18. Número suelto, 5 céntimos. Pago anticipado.

MADRID

Miércoles 21 de Diciembre de 1881.

PUNTOS DE SUSCRICION: En la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, y en todas las librerías de Madrid y provincias. Reciben anuncios, la Administración y la Sociedad General de Anuncios, Príncipe, 27, principal. Los extranjeros: Agencia Havaas, París, á precios convencionales.

NUM. 654.

## EDICION DE LA TARDE.

### Las leyes militares pendientes en el Congreso.

Hablábamos ayer de las dificultades que habían surgido en la discusión de estas leyes, proponiéndonos especialmente examinar la cuestión del tiempo de servicio, bajo el punto de vista técnico, comparativo y de la justicia.

#### Primer punto.

Desde que el servicio obligatorio se ha hecho camino, hasta haber sido aceptado en absoluto ó como principio consignado en las filas de los soldados por largo número de años. El ejército en todas partes se ha convertido en la gran escuela militar por donde pasa toda la juventud de un país para adquirir el conocimiento del servicio, el hábito de ser soldado y los rudimentos más precisos del combate, al par que se acostumbra á la subordinación y disciplina militar, que tan necesarias é indispensables son para formar en su día esas grandes masas que hoy constituyen los ejércitos, y cuya fuerza, más que el resultante del número, es consecuencia de las grandes virtudes que los ciudadanos todos deben poseer. En este supuesto, todas las naciones han reducido considerablemente el tiempo de servicio activo, aumentando, en cambio, la duración en las reservas, que mientras menor sea el tiempo en activo, se consigue que pasen por esa situación mayor número de jóvenes, y en cuya situación mientras más años permanezcan, aumentan, más y más el contingente que en un día de desgracia para el país se le da de poner sobre las armas.

En tal concepto, se ha considerado por el gobierno que el tiempo de dos años y tres meses es suficiente para adquirir la instrucción precisa en el arma de infantería, y nosotros desde luego afirmamos que hoy, que nuestra nueva táctica reduce á siete semanas el tiempo indispensable para la instrucción del recluta, es suficiente el período de veintisiete meses para que el soldado de infantería, si no llega á ser uno de esos antiguos veteranos de tostada y rugosa tez, largo bigote y marcial continente, será un soldado preparado para el servicio militar, lo mismo en paz que en guerra, que sin haber adquirido los rasgos y vicios del soldado viejo, podrá pasar del activo á la reserva con la instrucción precisa para que, no dejándose la olvidar, pueda, cuando la patria le necesite, prestar el servicio que se le exija.

Indudable es que si á los veintisiete meses podemos considerar aptos á todos los soldados de infantería, más aptos, más instruidos y más soldados serán á los treinta y seis meses; y como éste es el tiempo que el proyecto fija para la caballería y la artillería, la comisión no acepta los veintisiete meses para la infantería, por constituir una desigualdad en el servicio que no cree justa.

Esta es verdaderamente la disidencia sustancial que venía existiendo entre el gobierno y la comisión.

Claro es que técnicamente podrá defenderse que si la infantería tiene bastante con veintisiete meses de servicio activo, con igual tiempo tendrán suficiente para instruirse y ser buenos soldados, lo mismo los de caballería que los de artillería; y si esto se aceptase, con fijar en dos años y tres meses el tiempo de duración del servicio en activo en todas las armas, el problema estaba resuelto. Pero como la opinión general es que veintisiete meses de servicio es poco tiempo, lo mismo para una que para las otras armas, la cuestión no puede resolverse fijando dicho tiempo como el de servicio activo en todas las armas. Y si con veintisiete meses tiene bastante el soldado de infantería, ¿por qué le hemos de obligar á que sirva más tiempo? dicen los partidarios del proyecto del gobierno. ¿Por qué hemos de obligar á la mayoría de los soldados, que son los de infantería, á servir el tiempo que para su instrucción necesitan los de caballería y artillería, que son en mucho menor número?

Ciertamente que el argumento tiene fuerza. Si para ser un buen soldado basta un tiempo determinado, ¿por qué hemos de aumentar ese tiempo, sin otra razón que la de que hay soldados que para serlo necesitan un plazo mayor? ¿Habrá razón para fijar á los reclutas de infantería el mismo tiempo para aprender la instrucción que á los de caballería ó artillería?

Sería absurdo que por igualar las condiciones del servicio dispusieran los reglamentos que la instrucción de los reclutas durase igual tiempo en todas las armas. Y si esto sería absurdo, ¿por qué no se ha de aceptar que sirvan los soldados algún más tiempo en caballería y en artillería, si, en efecto, necesitan un plazo mayor para ser ginetes y artilleros que para ser infantes? Nosotros no dudamos en manifestar nuestra opinión, conforme con el pensamiento del gobierno en lo que á este particular se refiere. Pero hemos tratado la cuestión bajo un solo aspecto, y para deducir nuestras conclusiones tenemos necesidad de tratarla bajo los otros dos que hemos apuntado.

### Un banquete en Fornos.

Con objeto de solemnizar la toma en consideración por el Congreso de una proposición de ley solicitando la concesión de un ferro-carril de vía estrecha y sin subvención del Estado, que, partiendo de Martorell, termine en San Vicente de Castellet, se reunieron anoche en Fornos algunos diputados, periodistas y otras personas.

Concurrieron al banquete los diputados señores Torres (D. Pedro Antonio), Mesa, Alcalá del Olmo, Madorell, Planas, Pons, Cañellas y Arroyo; en representación de la empresa constructora los Sres. Elias, Cabré y no recordamos si algún otro, y por la prensa los Sres. Estirado, Medina y Alvarez Builla, redactores respectivamente de *La Cor-*

respondencia de España, *Correspondencia Ilustrada* y *EL CORREO*.

Durante el banquete, que fué por cierto muy espléndido, reinó la más franca y cordial alegría, y á los postres, el anfitrión, Sr. Torres, expuso en un breve discurso el objeto de la reunión que ya hemos anunciado; encareció la importancia que entraña para los intereses generales la construcción del referido ferro-carril; elogió la conducta del gobierno por la importancia que concede á esta clase de cuestiones; propuso que una comisión de los allí presentes fuese hoy á dar las gracias á los señores Sagasta y Albareda, y terminó dando á todos las gracias é invitando á todos los comensales á otra reunión semejante que habrá de tener lugar muy en breve si es que, como todo lo hace esperar, el Congreso toma en consideración otra proposición de ley, cuya lectura autorizaron ayer las secciones, pidiendo la concesión de otro ferro-carril que, partiendo del puerto de los Alfaques, y pasando por Monzen, termine en Venasque.

Los Sres. Alcalá del Olmo, Mesa, Arroyo y Madorell, que sucesivamente fueron brindando, ofrecieron su concurso como representantes de la nación, tanto para los proyectos referidos cuanto para todos aquellos que redunden en beneficio de los intereses generales del país.

Con gran facilidad de palabra y entonación vigorosa, el joven diputado Sr. Cañellas dijo, en esencia, que aun cuando en los momentos actuales bajara del poder el partido liberal, su pase por el gobierno dejaría sentado un principio de cuya verdad había llegado á dudar todo el mundo en estos últimos años: el de que la libertad puede ser, y lo es, de hecho compatible con la buena administración. El brindis del Sr. Pons fué el de más intención política. El diputado catalán, aprovechando la circunstancia de tratarse de ferro-carriles, expuso su pensamiento por medio del siguiente símil:

«Debemos pedir al gobierno la concesión de un ferro-carril de vía ancha, que marchando por los rails del progreso se detenga en las estaciones de la amistad y del cariño, para que, asesorándose el maquinista del personal afecto á aquellas, pueda conducir la máquina por camino libre de obstáculos y llegar felizmente y con el aplauso general al puerto de la libertad más amplia, término de su viaje.»

Todos los oradores fueron muy aplaudidos, y todos tuvieron frases de cariñosa y sincera amistad para el Sr. Torres.

El banquete terminó á las diez de la noche.

### Sobre la seguridad de teatros.

En todas partes se toman actualmente precauciones para evitar los incendios que pueden ocurrir en los teatros.

De entre los diferentes proyectos que se proponen, nos parece muy notable y digno de fijar la atención de las autoridades y de las empresas, el que M. Maxim, inventor de la famosa lámpara eléctrica, expone en las siguientes líneas que dirige á *El Figaro* de París.

«Nada, dice, es hoy imposible para la ciencia mecánica. En nuestros grandes telares donde funcionan máquinas enormes, es tal la perfección del mecanismo, que la ruptura de un solo hilo basta para detener instantáneamente una fuerza de 800 caballos.»

En las fábricas de cápsulas de América, donde se ven máquinas que toman la plancha metálica, labran la funda, introducen en ésta la pólvora, ponen el dizeo, colocan la bala y cierran el cartucho, todo esto, bajo la sola inspección de un niño, basta que una parte cualquiera del trabajo deje de verificarse, para que al punto se detenga todo el movimiento, anunciando un timbre que la máquina ha sido automáticamente interrumpida.

Y cuando se pueden obtener por medio de la mecánica semejantes resultados, ¿cómo no se ha pensado en vigilar automáticamente por la seguridad de los teatros?

Yo afirmo que un *catintor automático*, y como tal, absolutamente ageno á todo humano concurso, hará imposibles esas catástrofes en que suelen perecer tantos espectadores.

Daré algunos detalles. Se trata de un aparato que estará en comunicación con una cañería ó depósito de agua, con una bomba de vapor ó con un generador especial de ácido carbónico.

Desde el momento en que un incendio se produce, el calor pone en movimiento el aparato y se abre un tubo que arroja una gruesa columna de agua mezclada con ácido carbónico sobre el punto exacto en que el fuego acaba de declararse. Si el incendio está reducido únicamente á una pequeña parte del teatro, la descarga del agua se verifica solo sobre ella. Si aquel se generaliza, el calor, más intenso, abrirá mayor número de tubos y la descarga aumentará en la proporción necesaria.

El aparato funciona inmediatamente sin que haya nada que pueda impedirlo; y al comenzar á funcionar pone en acción un sistema de timbres eléctricos que comunica el suceso á las autoridades, bomberos, etc.

Abrijo la convicción de que se harían imposibles la mayor parte de los siniestros producidos por el fuego, si todos nuestros teatros estuviesen provistos de este aparato, que por cierto no resulta ni complicado ni costoso.

El incendio en los teatros se propaga con tan extraordinaria rapidez, que todos los sistemas conocidos hasta el día para extinguir el fuego han resultado ineficaces, porque los aparatos que se emplean necesitan tiempo para estar en condiciones de funcionar, además de que no siempre se puede contar con que funcionen. Por el contrario, el automático que yo propongo, obra instantáneamente, y su acción, que no puede dejar de producirse, es aun más rápida que la del fuego.»

## OFICIAL

**PRESIDENCIA.**—*Real decreto* decidiendo á favor de la administración una competencia promovida entre el gobernador de Santander y el juez de primera instancia de Ramales.

**GUERRA.**—*Reales decretos* autorizando á la comandancia de ingenieros de Pamplona para adquirir directamente 6.000 hectolitros de yodo y 500 millares de ladrillos con destino á las obras del monte de San Cristóbal.

**FOMENTO.**—*Real orden* aprobando la pena de inhabilitación perpetua para cursar en los establecimientos de enseñanza impuesta por el Consejo universitario de Madrid, á un alumno de la facultad de Farmacia.

Otras disposiciones se provean por traslación las cátedras de Obstetricia de la Universidad de Santiago y de Análisis anatómico de la de Granada.

**ULTRAMAR.**—*Real orden* disponiendo que el oficial de la secretaría D. José Ahumada y Centurion se encargue de la Ordenación de pagos del ministerio.

**SUBASTAS.**—El 17 de Enero próximo, á una de la tarde, se adjudicará en la Dirección general de Obras públicas la parte metálica del puente sobre el río Velez Málaga en la carretera de Málaga á Almería.

El 20 de dicho mes, y en el mismo centro directivo, serán adjudicadas las obras de los trozos primero y segundo de la carretera de Belchite á El Burgo, en la provincia de Zaragoza.

El 24 del citado mes, y en el referido centro, se adjudicarán las obras de la seccion de Ciudad-Real á Piedrabuena.

El 28 del mismo será contratada en la Dirección general de Rentas estancadas la enagenación de la vana de tabacos de las fábricas del reino durante el período de cinco años.

## TELEGRAMAS.

AGENCIA FABRA.

**Lisboa 20.**—El partido progresista ha celebrado una reunión bajo la presidencia del Sr. Brancamp acordando plantear á su vuelta al poder nuevas reformas políticas en sentido muy liberal que considera indispensables.

Las Cortes reanudarán sus sesiones el 2 de Enero próximo y se suspenderán algunos días con motivo de la visita del rey de España á esta capital.

El gobierno presentará en la próxima legislatura algunos proyectos relativos á la administración pública.

**El Cairo 20.**—Ha quedado restablecido el orden en Suez.

**Londres 20.**—El número de víctimas por efecto de la explosión en las minas de carbon de Abram asciende á 40.

**Dublin 20.**—El virey de Irlanda ha dirigido una circular declarando que la Liga agraria de las mujeres es tan ilegal como la de los hombres y ordenando á la policía que disuelva las reuniones de aquellas.

**París 20.**—El tratado de comercio entre Francia y Portugal entrará en vigor el 9 de Febrero próximo.

**Constantinopla 20.**—El sultán ha firmado hoy el decreto sancionando el arreglo con los acreedores.

**París 20.**—Es probable que el Sr. Roustan vuelva á Tinez como representante de Francia.

**Londres 20.**—La expedición americana al Polo Norte ha encontrado á la fragata *Jeannette*, perdida en 1877, habiendo socorrido á su tripulación.

**Argel 20.**—La mayor parte de las víctimas de la inundación de Perregaux son españoles ó árabes.

**Roma 20.**—En el Senado ha terminado la discusión de todos los artículos del proyecto sobre reforma electoral. Dicho proyecto volverá á la Cámara de diputados después de las vacaciones de Pascuas, á causa de las modificaciones introducidas en el mismo por el Senado.

**Berlin 20.**—Según el periódico *el Post*, el Sr. Busch, subsecretario de Estado, irá á Roma á continuar las negociaciones con el Vaticano, comenzadas por el señor Schloesser.

**Viena 20.**—El emperador Francisco José ha inspeccionado en persona el teatro imperial de la Opera, en el cual se han adoptado varias precauciones para prevenir los incendios.

El emperador ha indicado algunas medidas que no habían sido previstas, y ha dispuesto que no se permitan representaciones en los teatros que no sigan el ejemplo del de la Opera.

**París 21.**—Las desgracias materiales causadas por las inundaciones en la Argelia son de mucha consideración.

La columna de Tebessa ha sido disuelta. Se asegura que han ocurrido en ella muchos casos de fiebre tifoidea.

Se han mandado socorros pecuniarios á la Argelia. **San Petersburgo 21.**—El gobierno ruso ha provisto los fondos necesarios para socorrer los naufragos que se han encontrado del buque norteamericano *Jeannette* perdido entre los hielos polares.

Ha dispuesto, además, que se hagan activas pesquisas para encontrar á los individuos que faltan de aquella expedición científica.

**Londres 21.**—La tempestad anunciada por el Observatorio meteorológico del *Heraldo* de Nueva-York, se desencadenó ayer con gran violencia en el Sudoeste y Mediodía de Inglaterra, causando daños de alguna consideración.

## AL MENUDEO.

Dentro de breves días publicará la *Gaceta* el anuncio de subasta de un trozo de la carretera de Salamanca á Cáceres por Hervás, resultado obtenido, merced á las gestiones del diputado por el distrito de Heyos de esta última provincia don Joaquín González Fiori.

Bajo la presidencia del Sr. Mansi se reunió anoche el Consejo penitenciario. Se propuso y quedó acordado, que una comisión, compuesta de los señores Romero Giron, Martínez del Campo, Díaz Benito, Armengol, Lastres y Díaz Moreu, examinen los medios que existen para crear una Escuela normal con destino á los empleados de las cárceles y demás establecimientos de esta índole.

Dióse cuenta del programa redactado por el señor Lastres sobre sistemas penitenciarios, cuyo programa contiene las principales materias que dichos empleados deben conocer. La parte general del mismo fué aprobada, así como tambien lo que se refiere á la prisión preventiva, quedando para la sesión próxima todos los demás puntos que comprende aquel.

Resultando vacante en la Facultad de Ciencias, seccion de las Físico-Matemáticas, de la Universidad de Granada, la cátedra de Análisis matemático, primero y segundo curso, dotada con 3.000 pesetas, y correspondiendo al concurso, se anuncia al

público, para que los que puedan solicitarla lo verifiquen en el plazo improrrogable de veinte días.

Bajo la presidencia del señor conde de Puñonrostro, por encontrarse enfermo el decano señor conde de Pino-Hermoso, se celebró ayer en palacio la junta ordinaria de los grandes de España, con objeto de renovar la tercera parte de su diputación permanente.

Los vocales á quienes correspondía salir de la diputación eran los señores conde de Superunda y marqués de Bedmar, los cuales fueron sustituidos por los señores duque de Veragua y conde de Guaquí, nombrados por unanimidad.

Desde 1.º de Enero próximo se creará en el ayuntamiento una guardia de arquitectos municipales, con objeto de que éstos puedan asistir á todos los casos y siniestros que ocurran en Madrid, y en los cuales sea necesaria su intervención.

Anoche, entre nueve y diez, se iniciaron dos incendios de poca consideración, el uno en la casa número 49 de la calle de Silva, y el otro en el número 4 de la calle de la Escalinata. No ocasionaron daños de consideración ni desgracias personales.

Además de las disposiciones de que nos ocupamos en otro lugar, la *Gaceta* publica hoy un decreto mandando que el día 22 de Enero próximo se proceda á la elección de un senador por las Sociedades Económicas de Amigos del País de la región de Barcelona.

Tambien publica una real orden disponiendo vuelva á encargarse de la dirección de Beneficencia el Sr. Rute.

Anoche se recibió en la dirección general de Comunicaciones un telegrama del gobernador de Castellón, dando cuenta de que en el pueblo de Vall de Uxó se había cometido un robo en la parroquia de Nuestra Señora de la Asunción. Los autores de este sacrilego atentado se llevaron dos lámparas, una cruz, una reliquia del Santísimo Jubileo, unas vinagras, dos incensarios, un copón, una caja para la Extremaunción, un asperge, tres cálices; todos estos objetos de plata y además otros que no enumera de metal blanco.

En la subasta celebrada ayer para la amortización de consolidado, se presentaron veintidos proposiciones á los tipos de 33 á 32'73, siendo admitidas siete á los cambios de 32'75 á 32'73 por la suma de 2.784.666'56 pesetas nominales, que hacen efectivas 911.688.

En la subasta tambien celebrada en el mismo día para la conversión en inscripciones nominativas de Déuda interior, se presentaron cuatro proposiciones á los cambios de 32'92 á 33'72, admitiéndose dos á los de 32'72 por la suma de 607.913 pesetas nominales 26 céntimos, que hacen efectivas 198.909'22.

El tipo fijado por el ministro para ambas subastas fué el de 32'35.

Por la subsecretaría del ministerio de la Gobernación, se anuncia que habiéndose resuelto por real orden, fecha de ayer, que esta subsecretaría introduzca algunas reformas en el uniforme designado para los agentes de Orden público de provincias, se suspende hasta nuevo aviso la subasta que debía celebrarse el 29 del mes corriente para la contrata de 500 uniformes y 200 capotes.

El periódico francés *Le Voltaire* da cuenta de un curioso detalle del reciente proceso Rochefort.

Cuando se reunieron para deliberar los jurados, parece convinieron en la necesidad de condenar al director del *Intransigente*; uno de ellos, sin embargo, recordó que la ley exigía que la votación fuese secreta.

Verificada ésta, resultaron ocho votos favorables á la absolución de Rochefort y cuatro á la condena.

Además de los nombramientos en las secciones de que hablamos ayer, hé aqui otras comisiones que se nombraron:

Fusión de los municipios de Guernica y Lezo, Sres. Moreno Perez, Aguirre, Barrio, Aróstegui, Allende Salazar, Pardo y Belmonte.

Cementerio de milicianos veteranos: Sres. Ortiz y Casado, Rey, Mañiz, Rubio (D. Leandro), Sagasta (D. José), Martínez Luna y Zabala.

Ferro-carril de Oviedo á Santander: Sres. Diaz de Rivera, marqués de Muros, Olavarría, Tereno, Abarca, García Torres y Posada Aldar.

Empréstito del ayuntamiento de Toledo: señores Torrependo, Rey, Marin, Moret, Mansi (D. Angel), Perez Caballero y Recio.

Para la proposición de ley estableciendo la compatibilidad entre el cargo de diputado y el de ingeniero ó catedrático con residencia en Madrid: los Sres. Carreño, Montilla, Orozco, Atard, Vivar, Sanchez Campomanes y Salinas.

Ferro-carril de Torreló: Sres. Fabra y Floreta, Torres, Macía, Ferratges, Diz Romero, Gay y Meru.

Organización del cuerpo de empleados de establecimientos penales: Sres. Rodriguez (D. Daniel), Gario, Tutor, Venegas, Mansi, García San Miguel y Linares Rivas.

Las oficinas municipales de la dirección facultativa del ensanche han vuelto á establecerse en la casa Panadería de la plaza Mayor.

El simpático matador de toros *Lagartijo* no se ha contratado para torear en Madrid más que durante la primera temporada, reservándose el derecho de escriturar para la segunda si lo tiene por conveniente.

Anoche fué detenido en la calle del Clavel un sugeto que había maltratado á su esposa, la cual resultó con la fractura del brazo izquierdo y otras graves contusiones.

A consecuencia del asesinato cometido en el pueblo de Vilel (Teruel), han sido detenidos como

presuntos autores del hecho, en la capital de la provincia, dos mujeres, un hombre y un niño.

Resoluciones del ministerio de la Guerra: Promoviéndose al empleo de teniente a los dos alféreces más antiguos del arma de caballería. —Aprobando la colocación en el regimiento de Albuera del comandante de caballería D. José Naretí; en la reserva de Palencia, al de igual graduación D. Eduardo Galindo; en la de Cuenca, a don Francisco Tuero, y en la de Badajoz, a D. Luis Alcalá Carrillo.

—Concediendo la placa de San Hermenegildo al coronel de caballería D. Pedro de Velarde.

En el teatro Principal de Málaga le han robado el reloj a la tiple dentro del mismo escenario.

Por sospechas han sido detenidos cuatro tramoyistas.

El Sr. Albareda se propone llevar al Consejo de Estado la resolución del asunto del ferrocarril de Cuenca a Valencia, pasando por Requena y Utiel. Así parece que se indicó anoche a la comisión de senadores y diputados que conferenció con él, añadiendo que se halla dispuesto a seguir el propio procedimiento en todos aquellos casos en que, habiendo intereses encontrados, no pueda llegarse a un acuerdo.

Dice un periódico de Santander, que un honrado vecino de aquella ciudad, comprendido en la excomunion, encuentra dificultades para bautizar a un hijo suyo.

Estación vitícola de Sagunto.

Consta este establecimiento de un laboratorio de química, un observatorio meteorológico, un gabinete micrográfico y un museo de máquinas para la elaboración del vino y cultivo de la vid.

El ensayo verificado con las máquinas de la estación, estuvo concurrencisimo, y el resultado fué el más satisfactorio.

Allí trabajaron diferentes sistemas de grados y cuatro diferentes clases de arados, mereciendo la aprobación de todos el de verdadera doble y el Bisco, y dando un buen resultado el de verdadera sencilla, tanto por la sencillez de su manejo, cuanto por las buenas condiciones en que practica la labor.

La comida con que el ayuntamiento de Sagunto obsequió a los concurrentes, estuvo perfectamente servida, y al final se pronunciaron entusiastas brindis por los intereses materiales del país en general y particularmente por los de Sagunto.

El Sr. D. G. de A. hizo un brillante discurso resumen, sosteniendo que el fomento del país se trata de debe prescindir de escuelas políticas y coadyuvar todos al bien común.

En la estación se preparan importantísimos trabajos; el estudio de las variedades de vid que se cultivan en la provincia, el de las vides americanas, esperanza de muchos para salvarla horticultura de la filoxera; el análisis cuantitativo de los vinos producidos en la provincia; el modo de influir los abusos en la cantidad y calidad de los mostos; sus problemas que sean estudiados inmediatamente en este centro que tantos y tan beneficiosos resultados dará a la provincia de Valencia.

A la comida celebrada con motivo de la inauguración de este establecimiento, han asistido, además del director de Agricultura, Sr. Acuña, y personal del ministerio que le acompañaban, las principales autoridades de la provincia, el rector y catedrático de la Universidad e instituto, y los señores Arévalo, Baca, Domenech, Bremon, Gordillo, Acuña (D. Felipe), Vargas, Robles, Medrano, Atard, Cepeda, Mencheta, ayuntamiento de la población, y gran número de individuos de la sociedad anti-vinicola de Sagunto, hasta formar un total de unas 70 personas.

Estado del tiempo.

(De nuestro servicio particular.)

La situación atmosférica continúa borrascosa en toda Europa; al Noroeste, el barómetro acusa depresiones inferiores a 760 milímetros, en el Báltico 740 milímetros, en Escandinavia 725 milímetros; en Rusia se halla la columna a gran altura, y en Gibraltar y San Fernando 772 milímetros. En toda nuestra Península las depresiones son bastante normales; la temperatura elevada; los vientos soplan con fuerza del NO. y SO., habiendo llovido y nevado en casi toda la Península.

Altura barométrica: máxima, 769.9 milímetros en Ciudad-Real; mínima, 757.1 milímetros en Barcelona. Temperatura: máxima, 16.6 grados en Valencia; mínima, 3.2 grados en Granada.

El cielo cubierto. Ambos mares agitados. Temperatura ayer en Madrid: máxima, 12.4 grados; mínima, 7.4 grados.

EDICION DE LA NOCHE.

SENADO.—Abierta la sesión de hoy 21, a la una y veinticinco minutos, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y aprobó el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

El Sr. L. Orden pregunta al gobierno si está dispuesto a conceder a otros ferrocarriles las mismas ventajas que al de Canfranc, que va a aprobarse esta tarde.

Ruega también al gobierno que el indulto pedido por el Sr. Santa Ana para la prensa con motivo del cumplimiento de S. M. el rey, se haga extensivo a todos los delitos políticos.

El señor ministro de Marina dice que lo pondrá en conocimiento del Sr. Giron.

El Sr. Romero Giron pide que se unan al expediente sobre el aprovechamiento de Cuenca, algunos datos nuevos, y solicita al señor ministro de Fomento se sirva mandar suspender una subasta verificada en 11 de Noviembre, y otra celebrada recientemente en el pueblo de Trabacete por ser enteramente ilegales, y que se traigan los expedientes de que seguro han de procurar la acusación de más de un delincuente.

Añuncia al propio tiempo que piensa aprovechar el interregno parlamentario para girar una visita en unión con otros señores senadores a varios montes de la provincia de Teruel, Guadalajara y otras para ver su estado y denunciar algunos abusos.

El señor conde de Pallares pregunta al señor ministro de Fomento si está dispuesto a hacer que se cumpla la ley con respecto a tarifas de ferrocarriles.

El señor ministro de Marina dice que lo pondrá en conocimiento del señor ministro de Fomento.

El Sr. D. Diego García se une a la manifestación hecha por el Sr. Romero Giron en cuanto a los abusos que se cometen en los montes públicos.

Entrando en la orden del día, se votan definitivamente los proyectos de ley aprobados en la sesión de ayer.

Se suspende la discusión para reunirse el Senado en sesiones.

Reanudada la sesión a las dos y treinta y cinco minutos, se puso a discusión el dictamen de la comisión concediendo autorización para la construcción de un ferrocarril internacional por Canfranc.

El señor conde de Casa-Valencia, consumiendo el primer turno en contra de la totalidad, dice que va a re-

tir las mismas preguntas que hizo en otra ocasión, a las que no ha tenido contestación.

Asegura que no es cuestión política la cuestión de que se trata, y que una prueba de ello es que el Sr. Ribó, su amigo político, es partidario de dicho ferrocarril, y algunos otros son contrarios. (El Sr. Ribó pide la palabra.)

Hace ver la contradicción en que incurre el preámbulo del dictamen al asegurar que ya se está de acuerdo con el gobierno francés sobre el punto donde ha de hacerse el túnel, cuando hay una carta del ministro de Obras públicas de Francia, en la que asegura que no es cierto.

Dice también que los senadores catalanes estaban dispuestos a votar en contra de este proyecto, y hoy, gracias a promesas que no se sabe cuáles son, son de otro parecer. Espera que en esta discusión se harán públicas estas ofertas para que se sepa a qué atenerse.

Examinando la cuestión bajo el punto de vista internacional, dice que la defensa nacional es un punto muy importante y que debe tenerse muy en cuenta al hacer ciertas concesiones.

Enumera las precauciones que otras naciones toman bajo el punto de vista de la defensa nacional, y dice que Francia, más poderosa que España, no descuida sus plazas fuertes por la parte de su frontera con nuestra patria, mientras que nosotros destruimos las murallas de San Sebastián.

Dice que los generales Piélagos, Concha, San Miguel y marqués de la Habana, han opinado siempre porque no debía abrirse un camino al Pirineo, y lee algunos párrafos de los discursos o documentos en que han expresado estas opiniones.

Añade que en el expediente instruido para elevar la consulta a la Junta Suprema de la Guerra sobre conveniencia de estos proyectos, bajo el punto de vista de la defensa nacional, hay un dictamen del cuerpo de ingenieros en el que se dice que la menos peligrosa es la de Canfranc, pero que la Junta Suprema de la Guerra dijo que no convenía por ninguna parte.

El orador termina diciendo que sabe que hay siete proyectos con el mismo objeto, y que si el gobierno, dado el criterio que manifiesta el señor ministro de Fomento en el preámbulo, ha de subvencionar a todos, gastará, por lo menos, 28 millones de duros. Por esta razón solicita al señor ministro manifieste claramente cuáles son sus opiniones concretas sobre este punto, a fin de sacar de dudas a varios señores senadores como el Sr. Ortiz de Pinedo. (El Sr. Ortiz de Pinedo pide la palabra.)

El señor ministro de Fomento ofrece al señor conde de Casa-Valencia manifestar claramente su opinión en la materia de tal manera que no deje lugar a dudas; pero que le hará cuando tenga que contestar a otros señores, por no dar demasiada extensión a este debate.

El Sr. Ribó, para alusiones personales, dice que aunque adversario político del gobierno, que va a llevar a cabo el sueño de toda su vida política, no puede menos de felicitarle al mismo tiempo que a los otros que han preparado este trabajo.

El Sr. Ortiz de Pinedo, para alusiones, dice que apoyará con su voto este proyecto; pero que desea que el ministro de Fomento haga otro tanto con el ferrocarril de Calatayud a Valladolid, que ha de sacar de la miseria a la provincia de Soria, que representa.

El Sr. Ruiz Gómez, en pró del dictamen, excita a los señores militares a que estudien la cuestión como se merecen, y dice que así verán que la construcción de ferrocarriles internacionales no obsta ni facilita las invasiones, porque a nadie se le ocurre privar la construcción de ferrocarriles hasta la frontera, y el peligro es el mismo, pues para que haya invasión es preciso que los enemigos lleguen hasta esos ferrocarriles que a nadie se le ocurre impedir.

Expone los grandes medios con que cuentan las grandes naciones para invadir nuestro país sin necesidad de los caminos de hierro internacionales, de los cuales no necesitaran en otra época nuestros enemigos para las invasiones.

Dice que las garantías de paz son la riqueza y el comercio, porque dos pueblos que tienen grandes relaciones es muy difícil que alteren la paz.

Termina el orador excitando a que se fomente la riqueza del país, y así nos haremos fuertes para la guerra.

El señor marqués de Albama manifestó que tenía pedida la palabra contra el artículo 1.º, y que entonces podría hacerse cargo de algunas alusiones del señor conde de Casa-Valencia.

El señor conde de Casa-Valencia (de la comisión), refiriéndose a la carta de que habló el señor conde de Casa-Valencia, dice que no puede ser motivo de discusión una carta anónima, y con respecto al acuerdo que existe entre los gobiernos francés y español sobre el asunto del ferrocarril de Canfranc, lee un documento remitido por el embajador de España en París, en el que se aprueban los estudios hechos por una comisión mixta de un encargado por parte de Francia y el Sr. Page por parte de España.

El señor conde de Casa-Valencia dice que el conde de Casa-Valencia puede estar, pues, tranquilo con respecto a las dudas que ha manifestado, y que habiendo obtenido permiso de la mesa sólo con objeto de leer dichos documentos se sienta.

El señor ministro de Fomento dice que para seguir el curso del debate, cree que debe levantarse a decir que la carta publicada por los periódicos franceses como del ministro de obras públicas de Francia, no estaba en contradicción con el estado actual de las negociaciones y que por esa razón el gobierno no se preocupó de ella.

El señor general San Roman consume el segundo turno en contra y después de decir que no es cuestión política la que se trata, descarta toda la responsabilidad de la cuestión de que trata el señor ministro de Fomento, y la hace recaer toda sobre el señor ministro de la Guerra con cuya alocución ha contado el ministro de Fomento para traer el proyecto a discusión.

Califica de ferrocarril francés al de Canfranc, porque dice está llamado a servir intereses franceses más que españoles.

Entrando en la cuestión técnica, es decir, en la parte militar, sienta algunas bases generales, de las que viene a deducir que España tiene las fronteras más beneficiosas, que son las montañas y los mares.

Divide el Pirineo en tres partes: Oriental, Central y Occidental, y dice que todas las invasiones han sido hechas por la parte Oriental ó por la Occidental; pero jamás por la Central, haciendo la historia de las invasiones para confirmar su aserto.

Examina detalladamente los efectos de una invasión por la parte de Roncesvalles, y señala las grandes dificultades que el ejército invasor tendría que vencer hasta llegar al Ebro, y lo sumamente difícil que le sería, por llegar ya muy abatido, tomar a Zaragoza.

Mirando después la cuestión por el lado de Cataluña, examina y aduce ejemplos históricos para probar también las grandes dificultades que tendría que vencer, señalando especialmente a Lérida como punto importantísimo, y diciendo que ya lo conocen los franceses al pedir que se construya un ferrocarril directo desde París, pasando por Lérida a Valencia y Cartagena.

Refiriéndose a la defensa nacional, dice que no necesita tan grandes esfuerzos como decía el Sr. Martínez Campos, sino que cree que con mil millares de reales tendría bastante para hacer defensas de campaña.

Examinando ahora la invasión por el Centro, es decir, por Canfranc, dice que es el único punto por donde puede hacerse con gran ventaja por parte del invasor, aun ahora que no hay más que carretera. (Rumores.)

Explica esta tesis diciendo que el invasor, al entrar en España, se encuentra dominando las cuencas de Aragón y Gállega.

Dice que no comprende cómo se ha dicho que siendo el peligro la carretera y estando ya hecha, no había por qué oponerse a la construcción del ferrocarril, porque precisamente el ferrocarril complementa la carretera porque puede servir para transporte de las grandes piezas de batir que no pueden ser transportadas por las carreteras.

Dice que, además, las líneas férreas pueden ser utilizadas como vías ordinarias, como se ha hecho en diferentes ocasiones, y que los que dicen que se pueden inutilizar los ferrocarriles, no saben que se rehabilitan en un momento, y que en cuanto a la voladura de los túneles no es posible por muchas razones.

Dice que la opinión de casi todos los generales es también la misma, y por último, dice que el mismo general Martínez Campos ha opinado así cuando escribía en Zaragoza un artículo que leyó, y en el que se decía que el ferrocarril de Canfranc facilitaría bastante al enemigo la invasión.

Dice que esa es también la opinión de los militares franceses, en apoyo de lo cual lee un párrafo de la Geografía militar antigua, en la que se dice que no se puede penetrar en España por el Pirineo central con ejércitos, y que Napoleón tenía el proyecto de hacer una carretera.

El orador dice que él siempre dará la voz de alerta en esta cuestión, aconsejando que se conserven buenas relaciones con la simpática Francia, cuya conducta y carácter no son muy tranquilizadores para España.

Acto seguido se suspende la discusión para dar algún descanso al orador.

A las cinco y media se reanuda la sesión, y el general San Roman continúa en el uso de la palabra.

El orador dice que la carretera es un pecado que puede perdonarse por las circunstancias y redimirse por la destrucción; pero el ferrocarril es un pecado de lesa nación contra la integridad del territorio.

Examinando las defensas que dicen que se van a hacer, manifiesta que no serán bastantes, porque en las montañas no pueden hacerse más que bicocas, y cuando las bicocas no pueden utilizarse el arte militar dice que deben bloquearse, y que Jaca mismo se bloqueará y se pasará de largo, con lo cual quedará reducida la defensa a la que pueda hacer el ejército organizado, que ya ha dicho que es muy corto.

Dice que antes de concluir ha de hacer algunas observaciones, y sea: que siendo como es aragonés, y porque lo es que debe decir a sus paisanos que cree servir mejor sus intereses oponiéndose al ferrocarril que facilitándoles su construcción.

Termina en un patético período, y con tono profético dice que Zaragoza, la inmortal Zaragoza que ha sido privilegiada tantas veces y tantas glorias cuenta, será completamente destruida por un ejército invasor.

El señor general Jovellar, presidente de la comisión, contesta al Sr. San Roman, y dice que indudablemente debe tener desgracia el ferrocarril de Canfranc, porque habiéndose en otra época concedido otras líneas que atraviesan las fronteras no se ha tratado de levantar la opinión como en la actualidad.

Dice que el ferrocarril del Valle de Aran y el de Lérida, así como el de Cáceres a Portugal, han sido concedidos sin que se haya opuesto a su concesión el Sr. San Roman a pesar de ser senador en aquella época.

Añade que no sabe por qué ha de presentarse tan grave la cuestión de la frontera francesa prescindiendo de la portuguesa, que ya ha servido en otras ocasiones de invasión y la costa del Mediterráneo que no es menos importante.

Examinando la parte histórica del discurso del Sr. San Roman, dice que no ha citado algunas invasiones hechas por el Pirineo central en los tiempos antiguos, como es la del ejército organizado en Francia por D. Enrique y don Pedro de Tramadura, lo cual prueba que no era un obstáculo insuperable para los ejércitos organizados; también de la época moderna saca algunos hechos históricos que confirman su afirmación.

Hace una relación de las carreteras que atraviesan el Pirineo, y dice que la carretera de Canfranc fué hecha con acuerdo unánime de la junta consultiva de guerra.

El orador continuaba rebatiendo los argumentos del general San Roman a las seis y media, hora en que nos retiramos de la tribuna.

CONGRESO.

Abierta la sesión de hoy 21 a las dos y treinta y cinco minutos, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario. (Regular concurrencia en los bancos y en las tribunas; en el banco azul el presidente del Consejo y los ministros de Estado y Gobernación.)

El Sr. Zabala apoya brevemente una proposición de ley que fué tomada en consideración.

El Sr. Martínez (D. Cándido) se sincera de los cargos que en la sesión de ayer le dirigió el Sr. Rodríguez de los Ríos, y explica cumplidamente los hechos ocurridos.

El señor ministro de Estado dice que se halla dispuesto a contestar a la interpelación del Sr. Cañamaque, y le advierte que sea parco en sus manifestaciones, teniendo en consideración las negociaciones que hay entabladas.

El Sr. Cañamaque empieza su anunciada interpelación sobre Joló y Borneo.

Comienza recordando una frase célebre de D. Salustiano Olozaga respecto a la difícil situación en que se halla el diputado que rompe la delicadísima virginidad parlamentaria, y el orador la aplica a los momentos actuales.

Protesta de que no irá nada a sabiendas que pueda entorpecer las relaciones de amistad que existen entre Inglaterra y España.

Se lamenta de la ausencia de esta Cámara de la persona ó personas a quienes tiene que dirigir todos sus cargos.

Explica la situación de Joló antes de Abril de 1876.

Asegura que nuestro derecho a la exclusiva soberanía sobre Joló, no puede ser más evidente, pues disfrutamos de ella por el derecho de conquista desde el siglo XVII, es decir, que al derecho reunimos una posesión no disfrutada de tres siglos próximamente.

Se extiende en minuciosas consideraciones sobre la nota de 15 de Abril de 1876, lamentando que no se haya comprendido el alcance de la palabra «mar jurisdiccional», y de que se hayan concedido al comercio extranjero franquicias y derechos que pueden traducirse en perjuicio de nuestra legítima intervención y de nuestra innegada soberanía en aquel Archipiélago. ó de que en el protocolo de Marzo de 77 se desconociera los peligros que entrañaban ciertas poco meditadas concesiones.

Dirige varias censuras al Sr. Calderón Collantes.

Entrando en la cuestión relativa a la isla de Borneo, cita las fechas de 1521, 1577, 1648 y otras, señalando el origen de nuestra soberanía en aquel territorio.

Atribuye a la nota y protocolo de los Sres. Silveira y Collantes la paulatina ingerencia de los ingleses en la costa Norte de Borneo, pues ésta comenzó a los pocos meses de conocerse en el mundo diplomático la nota en cuestión.

Dá lectura a una nota del general O'Donnell relativa a las pretensiones del gobierno de S. M. británica sobre la isla que habla.

Reprocha a los conservadores el silencio y la atonía de que dieron muestras ante el establecimiento de una compañía inglesa en el Norte de Borneo.

Da lectura a algunos párrafos de una obra de D. Patricio de la Escruera sobre Joló y Filipinas, en los cuales se dice que si algún día se estableciesen los ingleses en holandeses en la costa repetida, quedarían gravemente comprometidas las comunicaciones interiores entre las distintas posesiones de aquel archipiélago, y dado el primer paso en la senda que conduce al fin de nuestra influencia en Asia.

Expone su criterio en relación con lo que, a su juicio, debe hacerse para remediar los peligros que ha señalado para nuestra soberanía en la marcha que se sigue en este asunto. (Aprobación.)

El señor ministro de Estado dice que no seguirá al señor Cañamaque en el camino de las censuras que ha dirigido a determinados ministros de Estado, por más que haya habido gobiernos que no respetasen las decisiones de otros anteriores.

Afirma que las cuestiones internacionales afectan a todos los partidos, por cuya razón deben tratarse siempre con gran prudencia y reserva, y mucho más en lo que a Borneo se refiere, donde se hallan entabladas ciertas negociaciones que es preciso no entorpecer.

Por estas razones—dice—permítame el Sr. Cañamaque que no entre en más detalles.

El Sr. Silveira. Comprenderéis, señores diputados, que dadas las repetidas alusiones del Sr. Cañamaque, yo no podía permanecer indiferente, siquiera sea muy poco lo que haya de decir, ni tengan mis palabras alcance alguno político.

Yo, señores diputados, soy partidario de la más absoluta y amplia libertad en la discusión de toda clase de

asuntos; pero existen algunos de índole tan especial y rodeados de tales condiciones y circunstancias, que a pesar de mis teorías, creo que debe procederse con gran cautela. Las cuestiones internacionales se hallan en este caso siempre, y mucho más cuando hay sobre ellas negociaciones entabladas. Entónces yo estimo que toda prudencia y que toda reserva son pocas, y el gobierno, en uso de su derecho, puede y debe abstenerse de entrar en el debate.

Dice que el Sr. Cañamaque no ha expuesto nada nuevo en su discurso que no haya sido cumplidamente debatido y contestado en otras ocasiones.

Añade que tiene que defender a su hermano el señor Silveira (D. Manuel) de los cargos que, aunque leves y con tono mesurado, le ha dirigido el Sr. Cañamaque, y sobre todo, y muy especialmente, al Sr. Calderón Collantes.

Se ha ensañado tanto—dice—S. S. con el Sr. Calderón Collantes, que todos los calificativos, todos los epítetos le han parecido poco para señalarle. Tanto, que hubo un momento, señores diputados, en que yo creía que el término de tamaños ataques sería una acusación en toda regla, porque, señores, valiéndome de una frase vulgar el Sr. Cañamaque ha tratado al Sr. Calderón Collantes peor que a un negro ¡qué digo peor que a un negro! peor que a un director general. (Grandes risas en todos los lados de la Cámara.)

Rectifica las apreciaciones del Sr. Cañamaque sobre la nota de 15 de Abril, y entrando en consideraciones sobre el protocolo de Marzo del 77, dice que éste no se hizo para tratar cuestiones de soberanía, sino puramente comerciales, y que ningún buque inglés ni alemán ha dejado de reconocer la soberanía española, siquiera esté representada por un simple empleado de aduanas.

Observa que si alguna duda hubiere quedado sobre la interpelación y sentido de aquel protocolo, la hubiesen desvanecido en las Cámaras solemnes debates. Cita los actos de sumisión del sultán de Joló en tiempo del general Moriones, y del que después ha sucedido a aquel en el sultanato, al monarca español.

Fija la manera como hoy se ejerce el derecho de conquista. Expone las opiniones de algunos autores sobre las tendencias del derecho internacional moderno. Explica la significación, aplicación y alcance de lo que se entiende por mar jurisdiccional.

El señor ministro de Ultramar interviene en el debate para recoger varias alusiones del Sr. Silveira relativas al desestanco del tabaco y a la efectiva redención de seis millones de esclavos.

Defiende las reformas llevadas a cabo, las cuales pesaban—dice—como losa de plomo sobre los habitantes de aquel país.

Estas reformas—añade el orador—llevan, además, en pos de sí, aparte del sentimentalismo de la libertad de que ha hablado el Sr. Silveira, la petición de 10.000 terrenos incultos que muy pronto se convertirán en fértiles comarcas y las ventajas de los 35 millones de pesos que van en dirección de Filipinas para impulsar el desarrollo y la prosperidad de los intereses materiales de aquellas islas. (Aprobación.)

El Sr. Silveira rectifica brevemente, manifestando que no teme que lo que aquí se diga pueda estorbar la marcha de los asuntos diplomáticos, porque aquí no se hace más que exponer ideas más ó menos aceptables cuando los intereses saben ya lo que hay en las cuestiones que se tratan.

Expone las teorías del partido conservador sobre la ocupación, la posesión y la soberanía.

Observa que el Sr. Cañamaque ha incurrido en el sofisma que dice: Hoc post hoc, ergo propter hoc.

Contestando al Sr. Leon y Castillo dice que no ha calificado de inconveniente el desestanco del tabaco.

Hablando del arriendo del tabaco y de la imposición a los arrendatarios de nombrar determinadas cantidades, dice que el cargo del señor ministro no va a los conservadores, sino al Sr. Balaguer, que era partidario del arriendo.

Dice que el Sr. Leon y Castillo está imbuido de cierto sentimentalismo que le recuerda la frase: «Perezcan las colonias con tal de que los principios se salven.»

El señor ministro de Ultramar: El Sr. Silveira se ha empeñado en anticuarme. (Risas.)

Se ha empeñado en anticuarme atribuyéndome que yo me he inspirado en la frase perezcan las colonias con tal de que se salven los principios. (Rumores.)

(Voces en la minoría conservadora: No, no.)

El señor ministro de Ultramar: Por lo menos ha pretendido el Sr. Silveira indicar que mis procedimientos tenían con aquella frase cierta relación.

El Sr. Silveira rectifica.

El señor ministro de Ultramar: ¿Dónde ha visto usted el Sr. Silveira que yo he invocado este sentimentalismo?

El Sr. Carvajal interviene en el debate y defiende a los gobiernos republicanos por sus gestiones diplomáticas.

Dice que también se estableció la soberanía por contrato, y que los barcos alemanes se entregaron en 1871.

El Sr. Balaguer: Seré breve, porque la alusión ha sido una sorpresa, y porque además la contestación es muy sencilla.

Niega que haya sido presidente de la comisión, sino individuo, que entendió en el desestanco del tabaco de Filipinas.

Declara que siempre ha sido partidario del desestanco, según consta en las actas, cuyas opiniones ratifica ahora.

El Sr. Cánovas del Castillo se adhiere a lo expuesto por el Sr. Silveira, y dice que acepta la gestión diplomática del Sr. Calderón Collantes en la cuestión de Joló; pero lo que no puede aceptar en manera alguna es la responsabilidad del debate porque es completamente contrario a la gestión diplomática europea, que entraña multitud de dificultades para el gobierno.

Expone los precedentes anteriores a 1851, para probar que nuestra soberanía en Joló empieza en dicho año.

Defiende la política seguida por los gobiernos conservadores en las cuestiones diplomáticas, y dice que acepta, seguro de que no ha de haberle ninguna, toda la responsabilidad de los hechos.

Afirma que no puede asegurarse en absoluto, pero que las naciones atienden más a sus necesidades que a sus derechos.

Dice que no es posible negar en absoluto la razón al gobierno inglés; discútsase—dice—e investigúese el derecho de cada uno, y resuélvase en consecuencia.

Dice que las naciones oponen su veto en determinados momentos, porque tienen que velar por los intereses de sus súbditos, y para esto está la diplomacia.

Dirigiéndose al señor ministro de Ultramar, le dice que tiene derecho a creer que ha hecho una gran cosa con la medida del desestanco, pero no tiene derecho a dirigir a la minoría conservadora ciertas malévolas insinuaciones. (Aprobación en la minoría conservadora.)

Al retirarnos de la tribuna (siete de la noche) se promovió un incidente a consecuencia de una mala interpretación dada por los conservadores a una frase del señor ministro de Ultramar sobre si en la cuestión del arriendo del tabaco de Filipinas podría haber habido negocio.

Hablaron los Sres. Cánovas, Balaguer y ministro de Ultramar, cuyas satisfactorias explicaciones dieron por terminado el incidente.

Quedaba rectificando el Sr. Cañamaque, y tenian pedida la palabra para lo mismo los Sres. Carvajal y Cánovas.

Ayuntamiento.

Abierta la sesión de hoy a las dos y diez minutos de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Abascal y leída el acta de la anterior, fué aprobada.

El Sr. Perez propone que se inicie una suscripción para socorrer a las víctimas de Viena y a las de las inundaciones ocurridas en la Argelia, en muestra de los nobles sentimientos del pueblo de Madrid.

El presidente (Sr. Abascal), expone los inconvenientes que tiene la suscripción y prefiere que el Ayuntamiento desde luego contribuya en la medida de sus fuerzas al socorro de esas víctimas, pero

aisladamente y en concepto de donativo, proponiendo que éste se haga llegar á los desgraciados por mediación de S. M. la reina.

Aceptado así por unanimidad, se acordó destinar, con cargo al capítulo de imprevistos, 5.000 pesetas para el socorro de las familias de las víctimas de Viena y otras 5.000 para las de las inundaciones de Argelia.

El Sr. Abascal dice que está sobre la mesa á disposición de todos los señores concejales el expediente mandado instruir acerca de las seguridades de los teatros de Madrid.

Propone que se nombre una comisión compuesta de los concejales del distrito, para que informe sobre la conveniencia de adquirir una casa de la calle de San Francisco, donde reunir en un sólo local, el juzgado, la tenencia de alcaldía y demás servicios municipales del distrito.

Puesto á votación nominal, pedida por el Sr. Alvarez Capra, el dictamen de la comisión de obras relativo á la construcción de sotabancos, fué aprobado por 21 votos contra 5.

Entrando en el orden del día se aprobaron cuarenta dictámenes dados por las distintas comisiones, entre los cuales hay uno referente á la construcción del nuevo palacio municipal, y otro á la organización de un mercado de granos. Este originó un debate, en el que intervinieron los señores Monasterio, Díez, Padilla, Moreno Elorza, Bravo, Osorio y Lara.

Se presentó y aprobó una proposición suscrita por 32 concejales pidiendo se concediera á los empleados del municipio la cuarta parte de su haber mensual como gratificación de Pascuas.

El Sr. Abascal dá cuenta de haberse ofrecido una empresa á colocar en el teatro Español un telón incombustible que manejado desde la platea-proscenio y cerrando herméticamente cortará el fuego en el escenario en pocos momentos, y se levantó la sesión.

El anunciado meeting del partido democrático federalista de Barcelona se celebró en aquella capital el domingo último, con no muy numerosa concurrencia, según dicen los periódicos de la localidad.

Después de pronunciar el presidente breves palabras acerca del acto que iba á tener lugar, varios de los asistentes usaron de la palabra, en sentido apasionado los más, al tratarse de la cuestión religiosa con motivo de la supresión del juramento de los diputados y senadores proclamándose la garantía de los derechos individuales y el sufragio universal. Se acordó dirigir un telegrama al señor presidente del Consejo y otro al Sr. Pi Margall dándole cuenta del meeting, y terminó el acto firmando todos la exposición en que dichos principios se consignan y que se dirige á las Cortes.

Mañana se reunirá en sesión el Consejo de Instrucción pública para despachar algunos expedientes y tratar sobre la enseñanza de la mujer.

En la nueva reunión que anoche celebró la comisión de reemplazo se acordó hacer el llamamiento de los mozos á los veinte años y no á los diez y nueve. Se aprobaron después todos los artículos, desde el 29 al 89; pero faltan aún puntos por tratar, y esta tarde volverá á reunirse.

El ministro de Hacienda se ocupa estos días del nombramiento de los delegados y del arreglo del demás personal que es preciso. Se dice que algunos de estos nombramientos están hechos; que el Sr. Oriol queda de delegado en Madrid; que el jefe económico de Sevilla pasa á Cádiz, cambiando los de Barcelona y Valencia; pero la verdad es que nada se sabe de positivo.

También se habla de provision inmediata de las direcciones de Hacienda que están vacantes.

El número de personas que, según los datos completos que ha reunido la policía de Viena, perecieron en el incendio del teatro del Ring, asciende á 620.

El comité de socorro para las familias de los mismos había recaudado hasta el día 15 del corriente, cerca de siete millones de reales.

Un antiguo banquero, Mr. Goettel, ha dado la suma de 1.350.000 reales.

Santander 21 (12'45 t.).—El gobernador: Tren número 420 detenido en Santurde á causa de un choque de costado en una máquina. Va inutilizada. Pido detalles y comunico órdenes para su recomposición rápida. No hay desgracia personal alguna.

La reunión de secciones en el Senado ha dado por resultado el nombramiento de las siguientes comisiones:

**Credito de 70.000 pesetas para cuadros.**—Marqués de Castro Serna, Francisco Fernandez y Gonzalez, marqués de Guad-el-Jelú, Ortíz de Pinedo, duque de Baena, Ramirez Cardona y Fernandez de Castro.

**Ferrocarril de Carriñena.**—Galdo, Ribó, Villanoba, Paig, Valero y Algora, Sagristan y Suarez Inclan.

**Fuerza permanente del ejército.**—Conde de Valmaseda, Sanchez Bregua, Gonzalez Iscar, conde de Torremata, Rey, Riquelme y Jovellar.

También han autorizado las secciones la lectura de las siguientes proposiciones de ley:

Del Sr. Santa Ana sobre concesión de un tranvía de vapor de la estación de Ocaña á enlazar en la estación de Madrid á Alicante por La Roda.

Del Sr. Galde y otros relativa á que los derechos académicos que pagan los alumnos de segunda enseñanza ingresen en el Tesoro público, aplicando su producto á la mejora del material y personal de los Institutos.

Para tranquilidad del público, anoche quedó instalado en el favorecido teatro de la Zarzuela, el alumbrado supletorio en los pasillos y escaleras del teatro, consistente en elegantes brazos de bronce con bugias de esperma, encerradas en globos de cristal, por creerlo la empresa mucho más limpio que las luces de aceite.

Desde 1810, la Universidad de París ha expedido 82.561 títulos académicos, distribuidos de la siguiente manera:

Por la facultad de ciencias, 30.018; de los cuales 26.978 pertenecen al bachillerato; 2.580 á la licenciatura, y 455 al doctorado.

Por la facultad de letras, 52.548; de los cuales, 50.106 pertenecen al bachillerato, 10.972 á la licenciatura, y 470 al doctorado.

El número de exámenes sufridos desde la misma época, se eleva á 217.855, de los cuales 79.793 son

hechos por la facultad de ciencias, y 138.042 por la de letras.

El viernes 23 se verificará en el teatro Real un gran concierto vocal é instrumental á beneficio de las familias que han sido víctimas del incendio del teatro Ring de Viena, con el siguiente programa:

- Primera parte.**  
 1.º Fantasia sobre motivos españoles, Gevaert.—  
 2.º Aria de Leporello de la ópera *D. Giovanni*, por el Sr. Vidal, Mozart.—3.º Aria de la ópera *Rinaldo*, por la señora Bernau, Hamdel.—4.º Serenata de la ópera *D. Giovanni*, por el Sr. Brogi, Mozart.—  
 5.º Stornello, por la señorita Beloff, Layonfeau.—  
 6.º Preghiera de la ópera *La Muta di Portici*, por el cuerpo de coros, Auber.

- Segunda parte.**  
 1.º Ouverture de la ópera *La part du Diable*, Aubert.—2.º Romanza *Vorrei morire*, por la señorita Toresella, Tosti.—3.º Aria de la ópera *Aida*, por el Sr. Cardinali, Verdi.—4.º *Ave-Maria*, por la señora Vitali, Gounod.—5.º Romanza de la ópera *I due Foscari*, por el Sr. Pandolfini, Verdi.—  
 6.º *Infantatus del Stabat Mater*, por la señorita de Reszké y cuerpo de coros, Rossini.

- Tercera parte.**  
 1.º Ouverture de la ópera *La Vita per il Czar*, Glinka.—2.º Aria de la ópera *Don Carlos*, por el señor Uetam, Verdi.—3.º Romanza de la ópera *Otello*, por la señora Pozzoni, Rossini.—4.º Terceito de la ópera *Don Giovanni*, por las señoras de Reszké, Toresella y el Sr. Cardenali, Mozart.—5.º Preghiera de la ópera *Mosé*, por todos los artistas, Rossini.

SS. MM. honrarán con su presencia este concierto.

Ha sido nombrado por el gobierno francés oficial de la Legion de Honor el Sr. D. Carlos Orduña, como recompensa á los servicios prestados por el mismo en la Exposición de electricidad de París en concepto de comisario español de la misma.

En Concentaina (Alicante) circula el rumor de haber aparecido por aquellas inmediaciones una partida de bandoleros, lo cual ha producido alguna alarma.

Segun dicen los periódicos de aquella provincia, la noticia no se confirma hasta ahora.

Del *Diario de Valencia* tomamos el siguiente suelto:

«El alcalde de Alberique participa al gobernador civil de la provincia, que el párroco de aquel pueblo se ha negado á bautizar la hija de un honrado matrimonio, fundándose en que los padres eran espiritistas.»

Algunos de los abonados al teatro Real se han acercado á nuestra redacción para que excitemos el celo de la empresa, con el objeto de que la suspensión de funciones no se verifique con tanta frecuencia, y porque no se repitan casos como el de anoche, en que anunció *Hernani*, se retiró después, pero tan á última hora, que bastantes familias se dirigieron al celoso régio, encontrándose con las puertas cerradas.

La comisión del reglamento de campaña ha dado dictamen esta tarde, siendo posible que mañana pueda discutirse este proyecto.

También se ha reunido esta tarde el tribunal de actas graves.

En la sesión celebrada hoy por la diputación provincial, después de aprobada el acta de la anterior, la comisión de Fomento presentó un informe acerca de la construcción de un puente en Santos de Humosa, para paso del Henares.

El Sr. Martinez del Bosch lo combatió, defendiéndolo el Sr. Calvo, de la comisión. É intervinieron en el debate los Sres. San Martín de la Vara, conde de la Romera y Lopez (D. Juan de Dios), este último diputado presidente de la comisión de Hacienda y para seguir un incidente relativo á la fase económica del informe, que fué, por último, aprobado en votación nominal por 21 votos contra 2.

El Sr. Massa hace algunas consideraciones acerca de la apertura de fuentes de aguas potables en un pueblo de la provincia, y se levanta la sesión.

El fiscal del Tribunal Supremo ha emitido dictamen en el expediente sobre unificación de la carrera judicial de la Península y Ultramar, favorable á esta reforma y de conformidad con el emitido por la comisión mixta de los ministerios de Ultramar y Gracia y Justicia.

Un fuerte catarro ha obligado á guardar cama á nuestro particular amigo el Sr. D. Manuel Nuñez de Haro, director de propiedades.

El director de *El Día* D. Juan Hinojosa, á hsalido esta tarde por la línea de Andalucía para Granada su país.

Hoy se han inspeccionado por la comisión nombrada al efecto los teatros de tercera clase. De entre ellos hay dos que, según nuestras noticias, tendrían que sufrir grandes reformas.

Segun la prensa francesa, la inundación de Argelia ha sido debida á la ruptura de la presa del abra, en una extensión de 110 metros por 10 de altura; como la altura total de la presa es de 24 metros, únicamente la tercera parte del agua contenida (próximamente 30 millones de metros cúbicos) es la que ha inundado el valle.

En el pueblo de Perregam, situado á 12 kilómetros, el agua ha llegado á 1'60 metros; el sábado último se habían encontrado 160 cadáveres, siendo incalculables las pérdidas materiales.

Ha sido nombrado el tribunal que ha de actuar en las oposiciones á plazas de ingreso en la sección de archivos del cuerpo de archiveros bibliotecarios y anticuarios, compuesto de los Sres. D. Francisco Gonzalez, Presidente; D. Vicente Vignau, don José Guemes, D. José Joradada y D. Jesús Muñoz, vocales.

El jefe de vigilancia Sr. Perez de Rivera acaba de prestar un servicio importantísimo.

Hace tiempo que dicho señor tenía conocimiento de que en Madrid se sustraían algunas cartas de la correspondencia pública, con objeto de imitar determinadas firmas y combinar diversos géneros de estafas; y como consecuencia de las medidas que tomó para venir en conocimiento de los autores de dichas sustracciones, ha logrado capturar á un empleado de Correos de humilde categoría, ocupándole 170 cartas que llevaba ocultas en el pecho y que iban dirigidas á personas notables de Madrid, dos de ellas al mismo director general de Correos, D. Cándido Martinez.

El preso ha confesado que desde hace ocho meses venia ocupándose en semejante industria.

La trama parece amplia, y en nuestro concepto dará que hacer algun tiempo á los tribunales de justicia.

Han secundado en este importante servicio los esfuerzos del jefe de vigilancia, el alférez de la Guardia civil D. Narciso Gonzalez, y los vigilantes José Perez y Marcelo Gonzalez.

Figueras 21 (11'30 m.).—Cuatro hombres armados han robado esta madrugada al peaton conductor de la correspondencia pública del pueblo de Albena y á otro sugeto que iba en su compañía. El hecho ocurrió á corta distancia de esta ciudad, y de él conoce el juzgado. La guardia civil ha salido en persecución de los culpables.

**BALANCE DEL DIA.**

Se ha explicado hoy en el Congreso la interpe-lación sobre Borneo.

El debate ha sido bastante bueno de todos los lados, y tomando en conjunto feuto nos hemos oido, debemos decir que nos parece irreprochable la doctrina que sobre la soberanía en estos tiempos, ha desenvuelto el Sr. D. Francisco Silvela, quien defendiendo á sus amigos de los cargos que se les habian dirigido, ha hecho un discurso notabilísimo en nuestro concepto, defendiendo la doctrina á que nos referimos, y explicando los incidentes más importantes ocurridos en esta lamentable cuestión.

Alguna frase incisiva y demasiado exéptica, de las que con frecuencia suelen deslizarse á este distinguido orador, dieron participacion en el debate al Sr. Leon y Castillo para explicar perfectamente, aunque dentro de su esfera propia, la índole humanitaria, redentora y fecunda de su decreto sobre el desestanco del tabaco.

Por otra alusión, aunque de índole diversa, explicó también sus actos, por cierto con fortuna y claridad, el Sr. Carvajal, cuando ocupando la primera secretaria en 1873, entendió en el asunto de los barcos alemanes capturados en Filipinas, algun tiempo después entregados á sus dueños.

El Sr. Balaguer, aludido además por el señor Silvela como individuo de la junta nombrada en los días del Sr. Ayala para estudiar la cuestión del arriendo del tabaco, explicó la intervencion que tuvo en aquel asunto, favorable siempre á la idea del desestanco.

El señor ministro de Estado, que por precisión debia intervenir en la interpe-lación, lo ha hecho con la circunspección y sobriedad que aconsejaban los deberes de su puesto y lo delicado de la materia.

En cuanto al mantenedor de la interpe-lación, el Sr. Cañamaque, siquiera nosotros opinemos que pendiente la negociacion con Inglaterra, planteada por resultado de la ocupacion de Borneo por una compañía inglesa; siquiera opinemos que la interpe-lación ha debido ser aplazada, esto aparte, hemos de decir que el discurso de este señor diputado ha sido digno de las justas alabanzas que se le han dispensado, pues lo ha dicho con palabra limpia y abundante; ha expuesto con claridad; ha mostrado estudios en la materia, y se ha mantenido en los límites prudentes y discretos que reclamaba la cuestión.

En último término y bajo el punto de vista de la ilustracion de muchas gentes que ignoraban lo ocurrido, el debate quizá haya sido conveniente, porque leyéndole despacio se ve que, por cima de ciertos sentimientos muy respetables, hay tambien otras consideraciones que no pueden desatender los hombres prácticos que gobiernan á los pueblos.

Quando ya creíamos que iba á terminar este debate, interviene el Sr. Cánovas en representación de su partido y hace un discurso con gran elevación de ideas en cuanto á la cuestión de Joló; pero ciertas palabras mal interpretadas del Sr. Leon y Castillo sobre lo que podía esconder el arriendo proyectado de los tabacos filipinos, palabras de que maliciosamente quiso sacar partido el Sr. Cánovas, dieron motivo á que de nuevo hablara el señor Balaguer, deduciéndose de sus palabras y de las que también dijo el señor ministro de Ultramar, que no podía existir motivo de susceptibilidad reciproca entre personas que tanto se respetan, y además unidas por tantos vínculos y consideraciones.

También ha sido bastante importante el debate que en el Senado se ha sostenido sobre el ferrocarril de Canfranc; cuestión elegida, á lo que parece, por los conservadores para dar una gran batalla.

Por el *Extracto*, que nuestros lectores deben repasar, lo apreciarán así seguramente, y sobre todo si se fijan en el discurso del general San Roman, muy meditado y con muchos datos; pero también muy pesimista y terrorífico, que por cierto ha contestado con notable acierto y fuertes consideraciones el señor general Jovellar.

El punto de vista militar; la cuestión de la defensa en el caso de una invasion, es lo que principalmente se debate, dirigiéndose los tiros al señor ministro de la Guerra; que seguramente por esto interviendrá en el debate.

Tiene también que hablar el general Pavia de un modo análogo á como ha hablado el general Sr. Roman, y defenderá, además, el dictamen del ministro de Fomento, por lo cual este debate, por el vuelo que ha tomado, gracias que pueda concluir mañana.

Nuevas conferencias han celebrado hoy los señores presidente del Consejo y ministro de la Gobernacion con los individuos de la comisión del proyecto de reemplazo, á fin de conocer bien las causas que dificultan la presentación del dictamen.

De no presentarse y discutirse este oportunamente, se perderá un año, dada la trama del proyecto; y de ahí la conveniencia de elevarlo pronto á ley. La comisión que desea despachar pronto su cometido, se reúne de nuevo esta noche á las diez; pero no sabemos si concluirán de examinar los artículos que faltan, que aun son muchos, porque si bien la mayoría implican cuestiones reglamentarias, otros hay sobre los cuales están aun sin conciliar las diferencias suscitadas.

Si este trabajo pudiera concluirse esta noche, cosa que ofrece algunas dificultades, el dictamen se leería mañana, é inmediatamente se pondría á discusión, pues el gobierno tiene interés en contar con una ley de gran conveniencia para el ejército y para el país.

De vacaciones, nada aun puede decirse con precisión, mientras no se conozca á ciencia cierta el resultado de los trabajos de la comisión de reemplazo.

Hasta el viernes no irá ya en el Congreso la interpe-lación del Sr. Aguilera sobre asuntos de Gracia y Justicia.

Los valores, como ayer, poco más ó menos.

**TELEGRAMAS.**

París 21.—La tranquilidad ha quedado completamente restablecida en Lion.

Los principales autores de la manifestacion de anteayer contra la redaccion de un periódico, están en poder de los tribunales.

Se confirma la noticia de que han perecido algunos españoles en las inundaciones de la Argelia.

Viena 21.—El Sr. Catargi, ministro que ha sido de Rumania en Londres, vá á ser llevado ante los tribunales de su país por haber dado publicidad á unos documentos diplomáticos que mediaron en la época en que dicho señor desempeñaba aquel puesto.

Entre ellos, el más importante, es un despacho del ministro de Negocios extranjeros dirigido al Sr. Carlagi, en el cual se censura la conducta de éste por haber empleado un lenguaje demasiado agresivo hacia Austria con motivo de la cuestión del Danubio.

París 21.—Tan pronto como se reuna la Cámara de diputados, el ministro de Hacienda, Sr. Allain Targé, presentará un proyecto de ley creando una caja de retiros para los obreros ancianos ó incapaces por el trabajo.

Es probable que este proyecto sea vivamente combatido por considerarsele producto de tendencias socialistas.

Fabra.

**Lean ustedes.**

Pianos, Armoniums, Organos, Pianos mecánicos, Debain et compañía.—Véase el anuncio.

**BOLSA.**

COTIZACION OFICIAL DEL 21 DE DICIEMBRE.

ÚLTIMOS PRECIOS.	
VALORES DEL ESTADO.	
3 p. 100 int. c.	32'50
Idem fin de mes.	32'45
Idem fin próximo.	32'40
Idem fin f. m.	32'35
Idem fin próximo.	32'30
3 por 100 exterior.	32'80
2 p. 100 amortizable.	51'55
Pequeños.	51'50
Idem fin mes.	51'45
Idem fin próximo.	51'40
Idem fin f. m.	51'35
2 p. 100 amort. ext.	51'30
O. ferro-carriles c.	65'10
Idem fin mes.	65'00
Idem fin próximo.	64'90
Idem fin f. m.	64'80
Idem fin próximo.	64'70
Idem fin f. m.	64'60
Idem fin próximo.	64'50
O. sobre R. Aduanas	102'90
Londres, á 90 dias fecha.	47'90
París, á ocho dias vista.	4'97
Carteras de Abril	00'00
Idem de Agosto	81'45
Idem de Marzo	00'30
Idem de Julio	00'30
Obras públicas.	00'00
Res. de la C. de D.	163'00
Deuda del personal	83'00
CORPORACIONES CIVILES.	
Munic. de Madrid.	00'00
Sisas del Ayunt.º	73'00
BANCOS Y SOCIEDADES DE CREDITO.	
Banco de España.	490'00
Idem Hipotecario.	60'00
Cáds. H. al 7 p. 100.	00'00
Idem id. al 5 p. 100.	00'00
Idem id. al 4 p. 100.	00'00
Idem id. al 3 p. 100.	00'00
Idem id. al 2 p. 100.	00'00
Idem id. al 1 p. 100.	00'00
Bonos del Tesoro, c.	102'90
Ob. B. y T. int. c.	102'50
Idem id. exterior, c.	103'00
O. sobre R. Aduanas	102'90
Banco de Castilla.	200'00
Emprestito cubano.	103'75
Tranvía de R. y M.	102'00
Obligaciones de id.	00'00

**Resumen.**

Contenida la baja de los dos últimos días, los cambios vienen á ser los mismos de ayer con poca diferencia de aumento.

El 3 por 100 al contado si bien dió principio á 32'35, ha llegado á 32'50, terminando á 32'50 papel.

Al fin de mes se ha hecho á 32'45, pero en observaciones se indica el cambio de 32'50.

El fin del próximo, que ayer quedó á 32'80, hoy se publica hasta 32'90, si bien al terminar la Bolsa su verdadero cambio es el de 32'75.

El 3 por 100 exterior ha fluctuado entre 32'75 y 80.

A 4'90 quedaron ayer en último término las obligaciones por ferro-carriles; hoy algo más solicitadas se han hecho hasta el cambio de 65'25 al mediar la hora oficial, pero más tarde han descendido hasta publicarse como último cambio á 65'10, y en observaciones al formarse la cotización, se fijan en 65 por 100.

Los dosos, algo más buscados, han ganado 15 céntimos de su cambio de ayer, viniendo á quedar á 51'55.

Debido tal vez á la esperanza de mejor cambio en la subasta, vemos hoy publicado el personal á 88 por 100.

Los valores del Tesoro vienen á tener los mismos cambios de ayer; esto es, entre 102'80 y 90; sin embargo, vemos una publicación de Banco y Tesoro á 102'50.

Los billetes de Cuba, solicitados, sostienen el cambio de 102'75.

El Banco de España y el de Castilla, como ayer, á 4'96 y 20' respectivamente.

Las acciones del Tranvía de Estaciones y Mercados, tienen algun movimiento; hoy se publican á 102.

**Bolsin.**

A las cuatro y media: 3 por 100 contado, 32'55 dinero; fin corriente, 32'65 dinero; fin próximo, 32'35 papel; subvenciones, 64'90; 2 por 100 amortizable interior, 51'60.—Cambios sostenidos con tendencia á mejorar.

**Bolsa de Barcelona.**

TELEGRAMA DE ARNÉS.—Día 20 (once de la noche).—Consolidado interior, 32'32.—Exterior, 32'62.—Subvenciones, 64'50.—Bonos, 49'00.—Billetes hipotecarios de Cuba, 103'50.—Amortizable, 51'75.—Norte, 145'50.—Alicante, 112.—Francia, 143'00.—Banco Hispano-Colonial, 132'00.—Mercantil, 90'00.

**Cultos.**

Santo de mañana.—San Demetrio y compañeros mártires.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del hospital de Presbiteros naturales de Madrid (Torrecilla del Leal), donde se celebrará á San Honesto y compañeros mártires cuyas reliquias se veneran en dicha iglesia, por la mañana con misa mayor, y por la tarde, á las cuatro, solemnes completas y procesion de reserva.

Continúan celebrándose por la tarde las novenas de Nuestra Señora de la O, y serán oradores en San Luis, D. Francisco Bustinduy, y en San Justo, D. José J. Montalban, terminando en ambas iglesias con la novena, villancicos, letanía y salve.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Valvanera en San Gimés ó la de la Piedad en San Millan.

**Espectáculos para mañana.**

**Teatro Real.**—45.º de abono.—Turno 1.º impar.—A las ocho y media.—*La fuerza del destino.*

**Español.**—82.º de abono.—Turno 2.º impar.—A las ocho y media.—*El ejemplo.*—*El médico á palos.*

**Zarzuela.**—64.º de abono.—Turno par.—A las ocho y media.—*El estreno de un artista.*—Adagio de cuarteto por la Baada.—Gran sinfonía por la misma.—*La calandria.*

**Price.**—A las ocho y media.—*Los hijos de Madrid.*

**Novedades.**—A las ocho y media.—*La reunion de candid.* zarzuela, con los Goodrich.—*Pon-gorila.*—Astarte.—Los aplaudidos fantoches de Mr. Holden's.

A las cinco.—*Variaciones y Fantoches.*—Aguinaldo de la empresa Zoo á los niños aplicados.

**Lara.**—Turno 2.º impar.—A las ocho y media.—*La funcion de mi pueblo.*—A los toros!

**Martin.**—No hay funcion.

**Liceo Capellanes.**—A las ocho y media.—*Picio, Adan y Compañia.*—*El memorialista.*—*Dos siglos en una hora.*

**Eslava.**—No se ha recibido el anuncio.

**Variaciones.**—Se anunciará por cartel.

**Skating-Rink** (Barquillo, 7).—Lunes y viernes gran sesión de patines, de ocho y media á once de la noche.

# SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA

## SOCIEDAD ANONIMA—CAPITAL SOCIAL, 12.000.000 DE REALES

DIRECTOR DE LA EXPLOTACION: D. LEOPOLDO CALZADO

Las oficinas de la Sociedad, que se hallaban provisionalmente en la calle de la Magdalena, núm. 1, principal, se han trasladado definitivamente á la **CALLE DEL PRÍNCIPE, NÚM. 27.**

La Sociedad tiene el honor de anunciar al público que á partir de 1.º del corriente mes, se reciben exclusivamente en las oficinas de la misma los anuncios, reclamos y hechos varios para sus periódicos de Madrid

La Sociedad previene también al público que ella recibe asimismo anuncios, reclamos y hechos varios para los periódicos de provincias y para los de todos los países de Europa, de Asia, América, Oceanía, Australia y la India.

Pianos, Organos, Pianos Mecánicos, Armoniums  
DEBAIN & Co. Paris  
Esta casa vende sus instrumentos al más barato que en Paris, puestas todas las poblaciones de España, francos de porte y de aduanas etc. Sin aumento de gárgen en el caso de sustituir. *Existe franco del Catalogo*

**Hierro Encausse**  
LIQUIDO y NUTRITIVO  
EL MAS BARATO y EFICAZ  
Sin igual para los Niños  
CURACION SEGURA  
de la Anemia, Clorosis, etc.  
PARIS—ENCAUSSE & CANÉSIE, 57, rue Rochechouart—PARIS

**FUMIGADOR**  
ANTI-ASMÁTICO  
de la Casa medical  
ENCAUSSE & CANÉSIE  
Curacion inmediata de la Asma  
Sufocacion, etc.  
EL MAS BARATO y EFICAZ  
PARIS—ENCAUSSE & CANÉSIE, 57, rue Rochechouart—PARIS

Regalos de NAVIDAD—Aguinaldos ETRENES  
Gran surtido de Libros de lujo, ricamente encuadernados, desde 2 rr. hasta 5.000.  
Se hallan de venta en la Librería extranjera y nacional de D. Carlos BAILLY-BAILLIERE, plaza de Santa Ana, 10, Madrid.

**SOBRINOS DE RUIZ DE VELASCO**  
7, MONTERA, 7  
Casa especial en artículos de punto, ingleses y franceses.  
EQUIPOS PARA NOVIAS  
CAMISERÍA PARA CABALLEROS (2710)

**J. RIVAS. INFANTAS, 13**  
Mobiliarios completos desde 5.300 reales en adelante y sin competencia posible.  
Pidanse catálogos gratis. Exportación á provincias

## GRANJA DEL ATANOR

ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA Y ARBORICULTURA  
Paseo de Melancólicos, 4, Ronda de Segovia

Propietario: D. LUIS MARÍA DE TRO  
Director: D. FERMIN PINTADO

Plantas de estufa caliente, de aire libre y de invernáculo.—Arbustos bañados de hoja permanente y caediza.—Arboles frutales y de sombra de todas clases y variedades.  
Formacion de planos y construccion de jardines, parques y paseos.—Cuidado y entretenimiento de los mismos, en condiciones muy ventajosas para los propietarios.  
Plantaciones de todas clases, dentro y fuera de Madrid, desempeñados estos trabajos por inteligentes jardineros.  
Ranilletes, canastillas y flores sueltas. Plantas para el adorno y decorado de jardinerías y salones.  
Cultivos experimentales y de aclimatacion.—Tierras.—Abonos naturales y minerales.—Análisis de todas clases, etc., etc.  
Las especiales condiciones de este Establecimiento, permiten ofrecer al público una grande economía en los precios y la facilidad de poder elegir las plantas que se deseen en los extensos viveros de que dispone, así como la circunstancia de contar una acertada direccion y un numeroso y entendido personal, asegura la prontitud en el despacho de los pedidos, y la completa satisfaccion de las personas que deseen utilizar los servicios de este Establecimiento. (4.749)

## PERFUMERIA GELLÉ FRÈRES

Paris, rue d'Argout, 35  
EXPOSICION DE 1878—MEDALLA DE ORO  
PASTA DENTÍFRICA GLYCÉRINA  
Preparacion de Eug. DEVERS, Laureado de Farmacia  
El unico dentífrico que reune a una calidad excepcional una baratura sin precedente.  
El que la emplee una vez la adoptará para siempre.  
DEPOSITO EN TODAS LAS PERFUMERIAS DE ESPAÑA

**TINTURA ÚNICA**  
Instantánea para la Barba (1 frasco), sin preparacion ni lavado.  
**POMADA TÁNICA ROSADA**  
para devolver á los Cabellos blancos su color primitivo.  
FILLIOL, 47, rue Vivienne, PARIS  
Depósito en Barcelona: CASANOVAS y C<sup>o</sup>

**DINERO VERDAD**  
A militares, empleados y pasivos, sin retencion y en media hora.—Veneras, 3, segundo.

**CALLE ZURBANO**, núms. 9, 11, 13, 15, se alquilan cuartos y cocheras. (5.130.)

**CALZADO**  
Realizacion de 10.000 pares. Precios y clases, como nadie. Fuentes, 4, Innovadora.

**CENTRO DE REPRESENTACION Y GENERAL DE NEGOCIOS**  
Se reciben órdenes de compra y venta en toda clase de Valores Públicos, al contado y á plazo, para las Bolsas de Madrid y Barcelona.  
Además se encarga de representaciones, cobros, pagos, redenciones de Censos al Estado y á particulares, tramitacion de expedientes, concesiones, préstamos sobre hipotecas, venta de fincas y toda clase de comisiones. Correspondencia al Director, Montera, 20, principal derecha. Horas: de 12 á 4.

**CHOCOLATE DEPURATIVO IODURO FERROSO**  
PREPARADO EN EL LABORATORIO QUÍMICO DEL PROFESOR CALDERON  
CARRETAS, 14, BAJO  
Para que se forme una idea de las ventajas de este preparado, basta leer lo que dice el célebre médico Bouchardat: «El Ioduro de hierro es un medicamento excelente para combatir los accidentes de la sífilis constitucional, las afecciones escrofulosas, la clorosis y algunas veces las afecciones tuberculosas.»  
Exíjase la marca de fábrica, que consiste en un martillo y dos CES cruzadas.  
Por mayor: Alcaraz y Garcia.

21 Dbre.) FOLLETIN DE «EL CORREO» (f. 13)

### EL CAPITAN DE LOS PENITENTES NEGROS

—Bien!—dijo el capitán.  
—La señorita estaba sentada y sollozaba: Su padre no decía una palabra; pero el tío Juan se paseaba á grandes pasos, pateando y jurando; y volviéndose de repente dijo:  
—¡Jamás! ¡Lo oís? Yo no permitiré que la hija de un Montbrun entre en una familia de asesinos. Y como M. de Montbrun no respondía y la joven continuaba llorando, añadió:  
—Yo soy aquí el amo porque soy el mayor; el castillo me pertenece. Si no me he casado, es porque quería que mi sobrina fuese rica y tengo en el fondo de mi secreter cien mil francos en oro...  
—¡Ah! ¡Ah!—interrumpió el capitán—¡los cien mil francos están en el fondo del secreter?  
—Parece que sí. Y cuando supe esto—interrumpió el patriarca—no me quise enterar de más y me fui á dormir.  
—Por cuya razon no sabes lo que pasó—le dijo el capitán.  
—No: lo supe al otro día, es decir ayer mañana.  
—¡Ah!  
—M. de Montbrun y su hermano están medio reñidos; la joven se mantiene firme y el padre que ve llorar á su hija, quiere lo que ésta quiere.  
—Y luego...  
—Van á salir para Aix donde pasarán el invierno.  
—¿Y el tío Juan?  
—Quedará en Montbrun.  
—Pues bien—dijo el capitán—esperaremos á que se hayan marchado el padre y la hija para hacer al tío una visita.  
—Lo cual no me parece mal pensado—dijo el vendedor.

—¡Cállate!—le dijo el capitán.  
Y cayó en una profunda distraccion que sus compañeros respetaron.  
De repente levantó la cabeza.  
—¡Muchachos—dijo—esta noche comenzamos.  
—¿Por el pastor Dufour?  
—Sin duda.  
—¿A qué hora salimos?  
—A las diez de la noche, cuando se haya puesto la luna.  
—¿Llevaremos los caballos?  
—No los necesitamos.  
—¡Ah!  
—El correo de los Alpes que pasa á las nueve nos llevará.  
—Pero, capitán—dijo el vendedor—el correo que pasa á las nueve viene de Aix.  
—Pues bien, desandará el camino por nosotros.  
—¿Y los viajeros?  
—Bajarán.  
—Todo el mundo se inclinó.  
—Ahora—dijo el capitán—los que tengan hambre pueden almorzar, yo me voy á dormir.  
Y el capitán se echó en el suelo sirviéndole de almohada los dos brazos juntos.

#### XI.

Volvamos ahora á la casa del barquero Simon Bartalay.  
Ya recordaremos que la noche anterior no se había acostado. La llegada del vendedor y del Laceró que se habían encontrado en el camino y habían ido á su puerta, había trastornado todos sus planes.  
Había charlado con ellos hasta la mañana, dando, á no dudar, una porcion de datos preciosos al vendedor ambulante.  
Así es, que durante el día, había estado Simon soñoliento, fatigado y por esta razon había tomado su comida á primera hora.  
Luego se había sentado junto al fuego y no tardó en adormecerse.  
A Simon le pasaba algo de lo que pasa á los

mayorales de diligencia que duermen mientras el postillon tiene las riendas.  
A treinta pasos del relevo, se despiertan maquinalmente, bajen de su asiento, arreglan los caballos, vuelven á subir y se duermen hasta el siguiente relevo.  
Así sucedía á Simon.  
En el mal tiempo, no pasaba nadie de noche por la barca sino las diligencias: la que venia de Aix y se dirigia hacia los Alpes, pasaba entre diez y once de la noche y la otra algo antes de amanecer.  
Simon dormía desde las siete de la noche hasta las diez; se levantaba antes de oír la corneta del postillon, pasaba la ascendente y volvía á acostarse hasta la hora de pasar la otra diligencia.  
Esta noche Simon reparaba la vigilia de la noche anterior.  
A las diez y media pasó la ascendente con su mayoral Gavot en el pescante.  
Estaba llena de viajeros que iban á la feria de Manosque.  
Gavot había bajado del pescante y había dicho á Simon:  
—No hay que hablar de lo que nos sucedió la otra noche: hay mujeres y niños que se asustarían.  
Simon hizo un movimiento de cabeza: además, él no estaba para conversacion.  
Pasada la diligencia, se había vuelto á la otra orilla, se había echado en la cama y se había dormido profundamente. Una hora despues se despertó sobresaltado y dió un salto hacia la puerta.  
Un ruido había llegado á su oído: era la corneta del conductor que atravesaba el espacio.  
Al pronto Simon se figuró que eran las cinco de la mañana. El reloj que tenía en la choza le sacó de su error.  
El reloj marcaba las doce menos veinte.  
Simon creyó soñar y se frotó los ojos.  
La corneta del mayoral no dejaba de oírse.  
Entonces Simon abrió la puerta y dió un paso.  
No soñaba, había oído bien. El fanal de la di-

ligencia brillaba al otro lado y la corneta sonaba á más y mejor.  
Era imposible que la diligencia, que no debía pasar hasta las cinco de la mañana; estuviese allí, puesto que no eran todavía las doce.  
Además, cada mayoral tiene su manera especial de tocar y Simon reconoció al Gavot.  
El Gavot había pasado hacia una hora.  
Entonces Simon sintió que su frente se inundaba de sudor.  
Sin embargo, desató su barca, hizo girar al cabrestante y la barca comenzó su viaje á la otra orilla.  
A medida que se iba acercando Simon, reconocía el carruaje y por último oyó una voz que le gritaba:  
—Más deprisa, Simon, más deprisa.  
Esta voz era del Gavot; pero parecía algo sobrecogida por el miedo.  
Simon llegó á la orilla derecha.  
Era una noche sin luna y sin estrellas; pero el fanal de la diligencia proyectaba una luz bastante clara para distinguir los objetos. Simon sintió que se le erizaba el cabello.  
Un hombre estaba sentado en el pescante al lado del mayoral y otro al lado del postillon.  
Estos dos hombres llevaban hábitos negros y tenían una pistola en la mano.  
Al mismo tiempo otros hombres vestidos de igual manera sacaron por las ventanillas sus cabezas cubiertas por las cogullas y Simon estremeciéndose no tuvo ya ninguna duda.  
Parecía que la diligencia transportaba una comunidad de frailes: estos frailes eran los Penitentes negros.  
Gavot bajó del pescante para ayudar á entrar el carruaje en la barca.  
El Penitente negro que iba á su lado hizo lo mismo.  
Cada uno cogió un caballo de los que formaban la delantera y la diligencia entró perfectamente en la barca.  
Gavot estaba pálido y un temblor agitaba todo su cuerpo.